

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.466/2023

Mediante resolución de fecha 13 de abril de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/3512, he dictado lo que sique:

"El 29 de diciembre de 2022, finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso, para cubrir 2 plazas de Limpiador/a, al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de 2021, y complementada en 2022, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 204, de 25 de octubre de 2022, extracto en BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2022 y convocatoria en BOE nº 285, de 28 de noviembre de 2022.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas funcionarias de carrera de esta Diputación:

Presidente:

Titular: Don Jesús David de Miguel Gómez, Director Centro Discapacitados Psíquicos.

Suplente: Don Rafael Ramos Estévez. Técnico Superior. Director/a Residencia Gravemente Afectados.

Secretaría:

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1º Suplente: Doña Yolanda Jover Ramírez. Técnica de Admi-

nistración General. Técnica Superior Consumo y Junta Arbitral.

2º Suplente: Doña María Fátima Gómez-Luengo Carreras. Técnica de Administración General. Técnica Especialista en Dº Urbanístico. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Vocales:

Vocal 1.

Titular: Don Iván E. Porteros de Dios, Técnico Prevención de Riesgos Laborales, Jefe Sección Gestión Prevención Seguridad. Servicio de Recursos Humanos.

Suplente: Doña Fuensanta Madueño Monje. Técnica Media Enfermería. Jefatura de Sección Gestión Prevención Ergonomía. Servicio de Recursos Humanos.

Vocal 2.

Titular: Doña Antolina Haro Haro. Cuidadora. Oficial de Servicios internos/externos Centro de Arte Contemporáneo. Servicio

Suplente: Doña Rafaela Pintor Carneros. Servicios Generales. Jefa de Grupo. Centro Discapacitados Psíquicos.

Vocal 3.

Titular: Doña Mª Teresa Pérez Botella. Servicios Generales. Centro Discapacitados Psíquicos.

Suplente: Doña Antonia Luque Aranda. Cuidadora. Centro Discapacitados Psíquicos.

De conformidad con la base 6^a, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales que formen parte de las mesas de negociación correspondientes.

TERCERO. De conformidad con lo previsto en la Base 5ª, las personas aspirantes excluidas u omitidas en el listado provisional dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar posibles defectos y causas que hayan motivado su exclusión u omisión. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria".

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 13 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.



ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022

Convocatoria FE26/22 - 2 PLAZAS LIMPIADOR/A (ANEXO 10)

Tipo Plaza Limpiador/a Nº Plazas 2 Nº Plazas Disc. 0

Categoría Limpiador/a Grupo D/E

Tipo Trabajador Funcionarios de carrera

Listado de admitidas/os

Nombre Completo		
ARROYO GARCIA, INMACULADA		
CABELLO HERENCIA, FRANCISCO MANUEL		
CARMONA COSTA, MARIA DEL ROSARIO		
DIAZ MADRID, JAVIER VALENTIN		
GARCIA DELGADO, AMANDA		
GONZALEZ DE REQUENA SEPULVEDA, ALVARO		
LEON OSUNA, ENCARNACION		
LOPEZ FERNANDEZ, LAURA		
LUNA RAMOS, OLGA		
MARQUEZ ALBA, MARIA ISABEL		
MOLERO GUIJO, ALFONSO		
PEÑA GONZALEZ, MARIA JOSEFA		
RAMIREZ RAMIREZ, FERNANDO		
RAMOS JIMENEZ, MARIA PILAR		
RUIZ GOMEZ, CRISTINA		
SOTO MARTINEZ, FABIAN		
TORO OSUNA, ARACELI		
	Total admitidas/os	17
	ARROYO GARCIA, INMACULADA CABELLO HERENCIA, FRANCISCO MANUEL CARMONA COSTA, MARIA DEL ROSARIO DIAZ MADRID, JAVIER VALENTIN GARCIA DELGADO, AMANDA GONZALEZ DE REQUENA SEPULVEDA, ALVARO LEON OSUNA, ENCARNACION LOPEZ FERNANDEZ, LAURA LUNA RAMOS, OLGA MARQUEZ ALBA, MARIA ISABEL MOLERO GUIJO, ALFONSO PEÑA GONZALEZ, MARIA JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ, FERNANDO RAMOS JIMENEZ, MARIA PILAR RUIZ GOMEZ, CRISTINA SOTO MARTINEZ, FABIAN	ARROYO GARCIA, INMACULADA CABELLO HERENCIA, FRANCISCO MANUEL CARMONA COSTA, MARIA DEL ROSARIO DIAZ MADRID, JAVIER VALENTIN GARCIA DELGADO, AMANDA GONZALEZ DE REQUENA SEPULVEDA, ALVARO LEON OSUNA, ENCARNACION LOPEZ FERNANDEZ, LAURA LUNA RAMOS, OLGA MARQUEZ ALBA, MARIA ISABEL MOLERO GUIJO, ALFONSO PEÑA GONZALEZ, MARIA JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ, FERNANDO RAMOS JIMENEZ, MARIA PILAR RUIZ GOMEZ, CRISTINA SOTO MARTINEZ, FABIAN TORO OSUNA, ARACELI

ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022

Convocatoria FE26/22 - 2 PLAZAS LIMPIADOR/A (ANEXO 10)

Tipo PlazaLimpiador/aNº Plazas2Nº Plazas Disc.0

Categoría Limpiador/a Grupo D/E

Tipo Trabajador Funcionarios de carrera

Listado de excluidas/os

	Total excluidas/os 4
	PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
	INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM)
	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL
	DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA
VAZQUEZ ROMERO, MANUEL	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y
	TASA.
ROMERO REY, JUAN	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A. DEBE ABONAR LA
DOMEDO DEV. WAN	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
EXPOSITO VICO, CARMEN	NO APORTA JUȘTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI
	DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA
	DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO
	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA,
LOFINOSA GANCIA, TASIVIINA	DE EMPLEO. AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA
ESPINOSA GARCIA. YASMINA	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y
Nombre Completo	Causa de Exclusión